

QUILLOTA, 09 MAYO 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 3184 /VISTOS:

- 1) Las necesidades del servicio;
- 2) Memorandum N° 164-D del 28 de abril de 2014, recepcionado en esta unidad el 07 de mayo de 2014, de Director Dirección Desarrollo Comunitario a Sr. Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorizar a los funcionarios/as: **Patricia Suarez Olivares, Fabiola Madrid Williams, Fernando Valdivia Neira, Andrés Ramos Marín, Danilo Morales Zubicueta, Jorge Lazcano Varas, Alberto Álvarez Suzarte y Evelyn Basualto Ansaldo** asistir a los talleres de la **Feria Chilecompra FEMER 2014**, a desarrollarse los días 07 y 08 de mayo de 2014, en el Centro Cultural Estación Mapocho, en la ciudad de Santiago;
- 3) Autorización y rúbrica de Administrador Municipal estampada en documento antes mencionado;
- 4) Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de **Patricia Suarez Olivares, Fabiola Madrid Williams, Andrés Ramos Marín, Danilo Morales Zubicueta, Jorge Lazcano Varas;**
- 5) Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) La resolución N° 1600 de 2008 de la contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, y en virtud de las facultades que confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE la asistencia a la Feria Chilecompra FEMER 2014**, a realizarse los días **07 y 08 de mayo de 2014**, en la **ciudad de Santiago**; a los siguientes funcionarios en las fechas que se indican:

MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2014:

- Patricia Suarez Olivares, [REDACTED], funcionaria a Honorarios, Finanzas Dideco.
- Fabiola Madrid Williams, [REDACTED], funcionaria a Honorarios, Finanzas Dideco.
- Fernando Valdivia Neira, [REDACTED], Funcionario Planta. Grado 9° E.M., Jefe Finanzas Dideco.
- Andrés Ramos Marín, [REDACTED], Funcionario a Honorarios, Supervisor Técnico Estadio Municipal.

JUEVES 08 DE MAYO DE 2014

- Danilo Morales Zubicueta, [REDACTED], Funcionario a Honorarios, Finanzas Dideco.
- Jorge Lazcano Varas, Rut [REDACTED], Funcionario a Honorarios, Finanzas Dideco.
- Alberto Álvarez Suzarte, R [REDACTED], Funcionario Planta, Grado 14° E.M. Finanzas Dideco.
- Evelyn Basualto Ansaldo, [REDACTED], Funcionario Planta, Grado 15° E.M. Finanzas Casa del Deporte.

SEGUNDO: **PÁGUESE**, a cada una de las personas ya individualizadas, **un viático simple**, según corresponda.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Desarrollo Comunitario las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y [REDACTED]



DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Adm. y Finanzas 3. Presupuesto 4. Adquisiciones 5. Control 6. Archivo de Personal.
OCS/PEA/RR.HH./dvg.-